

## El artículo del día

## SENTENCIA DE DIFÍCIL EJECUCIÓN

Las urnas dejan fuera de juego a Ibarretxe y su plan. Encargan a PNV-EA gobernar con otra política

JAVIER  
Pérez Royo\*

En todo proceso electoral democrático se pronuncian millones de ciudadanos, pero habla un cuerpo electoral único, que es el que constituye la voluntad general. En el acto de la votación se produce la cancelación de la individualidad. No se pronuncian individuos, sino ciudadanos, convertido cada uno de ellos en una fracción anónima de un cuerpo electoral único. Es el único momento de igualdad real y efectiva que hay en la vida de los seres humanos. En todos los demás momentos de nuestra vida somos diferentes y no podemos dejar de serlo. Únicamente en el acto de la votación somos iguales y no podemos dejar de serlo. El ejercicio del derecho a la diferencia en el acto de la votación convierte nuestro voto en nulo. En esa cancelación momentánea de nuestra individualidad en el momento de depositar el voto en la urna descansa la posibilidad misma de la democracia como forma política. Por ello el momento de la votación es el momento constitutivo de la igualdad y definidor de la ciudadanía.

Es el cuerpo electoral, pues, el que dicta sentencia. Sentencia firme, aunque revisable por él mismo en la siguiente consulta electoral. Esta sentencia es la que tiene que ser interpretada primero y ejecutada después por todos, en general, pero sobre todo por los destinatarios directos de la misma, que son los partidos políticos.

A veces la sentencia es fácil de interpretar y fácil de ejecutar y a veces no lo es. Y a veces es más fácil de interpretar que de ejecutar, que es lo

que ha ocurrido con la del pasado domingo.

Porque, en efecto, la sentencia dictada por el cuerpo electoral vasco no es difícil de interpretar. Ha habido un rechazo inequívoco de la aventura soberanista que representaba el plan Ibarretxe. Ha habido un rechazo expreso de la pretensión de ilegalizar a los votantes abertzales con el pretexto de que lo que se estaba poniendo fuera de la ley era exclusivamente a un partido político. A Batasuna se la podrá poner fuera de la ley (pienso que tampoco), pero no a sus aproximadamente 150.000 votantes. Ha habido un reconocimiento expreso de que cualquier fórmula de convivencia tiene que ser el resultado de un pacto entre nacionalistas y no nacionalistas, reivindicándose de esta manera la fórmula estatutaria que está en el origen de la autonomía vasca. Todo esto se desprende con claridad del resultado electoral del domingo.

LA SENTENCIA resulta, sin embargo, de ejecución complicadísima. Fundamentalmente porque hay una cierta contradicción entre la fundamentación jurídica de la misma y su parte dispositiva. En la fundamentación jurídica de la sentencia el cuerpo electoral le ha dicho que no al lendakari, pero en la parte dispositiva ha dicho que sí a PNVEA, otorgándole a dicho partido la posición de protagonista principal de su ejecución. El cuerpo electoral le ha dicho que no al lendakari que disolvió el Parlamento al día siguiente de ser rechazado su plan en el Congreso y que planteó estas elecciones como una suerte de plebiscito sobre su persona y de referendo sobre su plan y, sin embargo, ha dado al partido del lendakari una mayoría tan clara respecto de todos los demás, que no es imaginable fórmula alguna de gobierno que no esté dirigida por dicho partido.



SILVA ALCOBA

El cuerpo electoral vasco pide al nacionalismo democrático que pacte con todos salvo con EHAK

La sentencia del domingo es simultáneamente un no inequívoco al plan Ibarretxe y un sí claro a PNVEA como partido de gobierno. Hay un encargo claro de formación de gobierno al nacionalismo, pero con una línea de dirección política del país completamente distinta de la que había intentado poner en práctica en la pasada legislatura. Y con unas alianzas políticas también distintas.

El no al plan Ibarretxe supone simultáneamente un no a una alianza con el nuevo Partido Comunista de las Tierras Vascas, ya que supondría ir todavía más lejos en la línea que ha quedado expresamente desautorizada. Una fórmula de gobierno PNVEA con EHAK es tan posible aritméticamente como imposible políticamente.

Es con los demás partidos políticos con los que el nacionalismo democrático vasco tiene que llegar a

acuerdos, para poder formar gobierno, primero, y para definir la reforma estatutaria, después. Tras su trayectoria de estas dos últimas legislaturas, la del Pacto de Lizarra y la del plan Ibarretxe, no parece que vaya a ser fácil. Y, sobre todo, no parece que vaya a serlo si el candidato a lendakari continúa siendo Juan José Ibarretxe.

EL RESULTADO electoral del pasado domingo ha dejado fuera de juego, políticamente hablando, a Ibarretxe. Toda su trayectoria al frente del Gobierno vasco ha estado dominada por un discurso soberanista. Su credibilidad como político está indisolublemente unida a dicho discurso. Ni dentro ni fuera de su partido se podría entender que ahora defendiera una apuesta distinta. El cambio de orientación del nacionalismo vasco exige un cambio en la presidencia del Gobierno.

En las circunstancias actuales no resulta nada fácil proceder a esta sustitución. El PNV no había contemplado siquiera la posibilidad de un resultado electoral que pudiera poner en cuestión el liderazgo de Ibarretxe. La bicefalía que había estado presente en el nacionalismo vasco durante el periodo de Xabier Arzalluz ha desaparecido tras su sustitución por Josu Jon Imaz. El PNV había apostado por Ibarretxe sin tener prevista ninguna alternativa. De ahí que la desautorización de este último deje al partido con muchas dificultades para reaccionar. Orgánicamente el PNV se encuentra muy mal preparado para hacer lo que políticamente tiene que hacer. Y además, todo tiene que hacerse en muy poco tiempo, porque los plazos para la investidura de lendakari son los que son. ■

\*Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla.

## El billete

## A LA CAZA DEL DINERO

ANA  
R. Cañil\*

El domingo, 10 de abril, el diario *The New York Times* desveló que el departamento del Tesoro de EEUU trabaja en un plan que pretende recopilar y analizar los nombres y las cantidades transferidas desde el extranjero a cuentas domiciliadas en EEUU con el objetivo de encontrar pautas que conduzcan a actividades terroristas.

Es sólo un proyecto, aún sin concretar del todo, que intenta hacer transparentes cientos de millones de transacciones bancarias internacionales. Aunque es un hecho probado que ninguna de las transferencias de los implicados en el 11-S fue detectada –y eso que gastaron casi 400.000 euros, pero todo mediante transferencias de cantidades pequeñas– el Gobierno de Bush está seguro de que la investigación de las cuentas y la financiación es una de las claves de la lucha contra el terrorismo. En el libro de la periodista Loretta Napoleoni, *Yihad*, quedan al descubierto muchas de las formas en que los terroristas de todo el mundo, y las redes del narcotráfico, blanquean dinero con asombrosa impunidad.

Conscientes también de este asunto, el viernes el Gobierno de Rodríguez Zapatero va a aprobar el plan de transferencia contra blanqueo de capitales, que desarrolla el decreto de enero de este año. La entrada en vigor de este reglamento obliga, además de a bancos, cajas y agencias de remesas de inmigrantes a otros sujetos. Por ejemplo, convierte a notarios y abogados, hasta ahora sujetos colaboradores, en sujetos obligados a dar parte de cualquier operación sospechosa. Sólo hace falta que la normativa sea aplicable a la realidad. ■

\*Periodista.

## Familia tipo

Horacio Altuna

